C.E.

№ 318111

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 0 5 NOV. 2025 VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión en la Embajada de la República en la Confederación Suiza;-----CONSIDERANDO: I) que la Confederación Suiza concedió el beneplácito de estilo para que el Gobierno de la República acredite en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra Consejera Gabriela Soledad Civila López.----II) que la Cámara de Senadores en aplicación a lo dispuesto por la Constitución de la República otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo;-----ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE: 1º.- Desígnase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante la Confederación Suiza a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministra Consejera Gabriela Soledad Civila López.----2º.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 76 de la Ley Nº 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 268 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.-----3°.- Expídase la documentación correspondiente.----

MARIO LUBETKIN

4°.- Comuniquese, notifiquese, etc.----

Prof. Yamandú Orsi PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA